



PARANÁ; 06 MAY 2022

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento del organismo, solicita se declare de Interés Educativo la Jornada "*Vida cotidiana, realidad e identidad: Los procesos de incorporación de nuevas evidencias en la identidad personal y en la realidad cotidiana*"; y

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta permite incorporar conocimientos complementarios a la temática al ya existente trabajo, desde la sociología y fundamentalmente desde la psicología y el derecho;

Que en ese sentido se priorizará, asumiendo los cambios que la actualidad demanda, promoviendo la interculturalidad y la transversalidad de temáticas relacionadas con los derechos humanos, la violencia de género, la concientización de las distintas realidades, incluyendo propuestas complementarias en función del contexto con una participación democrática y comprometida de los docentes en identidad y derechos humanos;

Que como objetivos se pretende conocer y describir desde el punto de vista emocional, afectivo y de la identidad personal los procesos de incorporación del nuevo conocimiento sobre el origen biológico y las implicancias de ello, conocer y tematizar cuales son los mecanismos y procesos mediante los cuales transita la socialización producto del nuevo conocimiento adquirido y como se sistematiza y se incorpora el nuevo conocimiento y las nuevas realidades con su complejidad, entre otros;

Que dicha propuesta prevé su realización en el mes de mayo del corriente año en el Salón del CGE, con la participación de docentes de diferentes niveles y modalidades del sistema educativo;

Que tomado conocimiento, Vocalía del organismo dispone el dictado de la presente;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo la Jornada "*Vida cotidiana, realidad e identidad: Los procesos de incorporación de nuevas evidencias en la identidad personal y en la realidad cotidiana*" organizada por la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento del organismo, a desarrollarse en el mes de mayo del corriente año en el Salón del CGE, con la participación de docentes de diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-





Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **1669** C.G.E.
Expte. Grabado N° 2646979.-

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Direcciones de Educación, Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento Educativo, Departamento Pedagógico, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Direcciones Departamentales de Escuelas y remitir las actuaciones a la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento Educativo a sus efectos .- RD.


Prof. **GRISELDA M. DI LELLO**
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


SUSANA COGNO
Vocal representante de las y los
Trabajadores de la Educación
en el CGE - AGMER


Prof. **EXEQUIEL CORONOFFO**
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Martín C. MÜLLER
Presidente
Consejo General de Educación
Entre Ríos